**INTERACTIVIDAD**

Edge3 – Círculos

Instrucciones: favor colocar contenido en la interactividad indicada. Cada subtítulo es un botón de la interactividad.

**Democracia participativa: igualdad, equidad y justicia**

Texto del home

La equidad proviene del latín *equitas.* En la actualidad se utiliza para designar la igualdad de oportunidades e imparcialidad hacia los miembros de una sociedad para que todos sus miembros puedan acceder a mejores condiciones de vida siendo necesario tener en cuenta las condiciones propias de cada persona para que pueda lograr ese objetivo.

Para Valcarcel (2002), la concepción de igualdad está en el plano macro-social y en relación a situaciones de interrelación entre los sujetos que llevan al plano de ética. Mientras que según Campbell (2002) la equidad es política pensada desde la justicia en términos de igualdad y mérito.

A continuación se estudiará la evolución de la democracia participativa en Colombia, fundamentada en estos tres conceptos: igualdad, equidad y justicia.

Botón1

**La democracia participativa finales del siglo XX**

La democracia participativa surge como una necesidad a finales del siglo XX, cuando en el contexto internacional proliferan reformas y cambios, que traen consigo transformaciones internas en los países, los cuales se ven en la necesidad de responder a situaciones nuevas, producidas por el fenómeno de la globalización y para ello, desarrollan políticas públicas que proporcionan los requerimientos básicos para el ciudadano del siglo XXI.

Es precisamente por esto que los sujetos al ser ciudadanos del mundo requieren asumir de manera consciente la premisa del respeto así mismo, al otro y al entorno como eje estructurante, pues hace posible el reconocimiento y el ejercicio de los derechos, la tolerancia, la inclusión y la participación a través de objetivos comunes que consolidan la democracia como sistema político contemporáneo.

Botón2

**Colombia y la democracia participativa**

Desde 1991 Colombia se establece como un Estado social de derecho, donde los ciudadanos pueden concurrir a diferentes instancias de participación,  promulgadas en la ley 134 de 1994, la cual determina la definición, requisitos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que ofrece a los ciudadanos la posibilidad de ser garantes y veedores del Estado, de los derechos individuales y colectivos; así como de proyectos de inversión que apuntan al desarrollo del país o a la aplicación y promulgación de políticas públicas que impulsan el desarrollo económico sin minimizar la calidad de vida de sus habitantes.

Botón3

**Democracia participativa**

Para fortalecer la democracia participativa se hace necesario que la interacción colectiva de los sujetos en la cotidianidad sea una muestra dela idea de justicia, que según Rawls (s.f.), refleja la  interrelación entre libertad e igualdad en el día a día, visibilizado el interés reciproco de los ciudadanos a través de  la cooperación y el reconocimiento existente entre los sujetos que tienen menos ventajas en la sociedad y aquellos que tienen oportunidades para obtener la tan anhelada igualdad de oportunidades.